Moción de Orden del Día N° 17601

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Clemente, ubicado en la Provincia de Pisco, Región Ica fue creado el 08 de Junio de 1985 mediante Ley N° 24161 emitido por el Congreso de la República del Perú, siendo Presidente del Senado el Sr. Manuel Ulloa Elías, Presidente de la Cámara de Diputados el Sr. Elías Mendoza Habersperger y como Presidente Constitucional el Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el escritor pisqueño Armando Rebatta afirma que hacia 1940, a la pequeña aldea le denominaron Puente Huamani por el nombre de la garita de control Huamani, cercano al puente del mismo nombre; pero después las autoridades de Pisco Pueblo le dieron el nombre de Caserío San Clemente, denominación que corresponde al Papa Romano Clemente, quien asumió el papado entre los años 88 y 97 d.C.

Que, el Distrito de San Clemente por estar cercano a las haciendas algodoneras de entonces, tales como Caucato, Monte Blanco, Camacho, Francia, Bandín, Santa Clara, Urrutia, San Jacinto, San Emilio, San José, Palto y otras de Chincha, fue el centro donde los enganchadores en camiones de dichas haciendas buscaban apañadores durante la campaña de recojo o cosecha de algodón.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentra la Plaza de Armas, la cual fue construida a fines del 2009, estética en su construcción, lugares de distracción, pasear y observar piletas expuestas; Plazuela Cancha Patrulla, con una loza muy amplia para la práctica del fulbito, cuenta con juegos recreativos para los niños y bancas para descansar; Plazuela Santa Rosa, es amplia y también con juegos recreativos para niños; Plazuela de la Amistad, también muy amplia con una loza deportiva; asimismo Hacienda Caucato, Humedales de Caucato y Ruinas de Mayni.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de San Clemente al conmemorarse este 08 de Junio su cuadragésimo aniversario de creación política.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO.- Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de San Clemente, al conmemorarse el 08 de Junio del presente año el 40° aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de saludo al distrito de San Clemente en la persona de su Alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios y por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión edil, personal, autoridades civiles, eclesiásticas y población en general.

Lima, junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

RAUL FELIPE DOROTEO
CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204